

JOB

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado  
transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en  
JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14 - 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 17 FEB 2021

Radicación: Ejecutivo No. 061 2019 00737 00.

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el informe rendido por la Secretaría de este Despacho y que da cuenta de los depósitos judiciales consignados a favor de la presente actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
**RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ**  
Juez  
(2)

RB

<p>JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado</p>
<p>La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <i>de</i> fijado hoy <b>17 8 FEB 2021</b> a la hora de las 8.00 A.M.</p>
<p>Gloria Esperanza Herrera Rodríguez* Secretaría</p>

